FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Adición [] Prórroga [] Otrosí [x]

Contrato No.	Contratista	NIT
096 de 2025	CONSORCIO TAU	901.944.138-7
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL. LOTE 2: LÉRIDA – TOLIMA"	

Información General del Contrato

Fecha de suscripción	27 de mayo de 2025
Fecha de inicio – Fase I	1 de julio de 2025
Plazo inicial – Fase I	3 meses
Fecha de terminación inicial – Fase I	30 de septiembre de 2025
Prórrogas	N/A
Suspensiones	N/A
Fecha de terminación – Fase I	30 de septiembre de 2025
Fecha de terminación contrato	31 de diciembre de 2025

Informe Financiero del Contrato

CONCEPTO	VALORES
VALOR INICIAL – Fase I	$ 146.747.805
VALOR INICIAL – Fase II	$ 548.691.855
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 695.439.660
VALOR TOTAL DE ADICIONES	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**$695.439.660**
VALOR EJECUTADO CON CORTE AL 07/09/2025	$56.497.904,93
VALOR SIN EJECUTAR – Fase I	$90.249.900,08
VALOR SIN EJECUTAR TOTAL	$638.941.755,08
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA – Fase I	38,50%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA – Fase I	20,00%*

** A la fecha se encuentra en trámite el primer pago de la fase I de acuerdo con los productos entregados por el Contratista y avalados por la interventoría.*

Descripción de la necesidad de la modificación

Desde la estructuración del proyecto que dio lugar al contrato de obra 087 de 2025, se establecieron dos (2) fases orientadas a la ejecución de la obra en la sede judicial de Lérida, Tolima. Dichas fases se encuentran encaminadas a dos (2) aspectos: Fase I Estudios y Diseños y Fase II Construcción, Dotación de Mobiliario y Puesta en Funcionamiento, cada una de ellas cuenta con un plazo para su ejecución siendo la primera tres (3) meses.

Ahora bien, a través de comunicación CU-CSJ-036-2025 del 10 de septiembre de 2025, el CONSORCIO TAU, contratista de obra, solicitó a la interventoría en cabeza del CONSORCIO UNIDOS la modificación del plazo de ejecución asignado a la Fase I en un término adicional de un (1) mes, ello debido a factores externos que impactaron el cronograma inicialmente definido y por ende ocasionaron retrasos en la entrega de los productos derivados, aspectos estos trascendentales ya que dan lugar a los soportes requeridos para el inicio de la etapa constructiva definida para la fase II.

En este orden de ideas, y previendo las obligaciones de seguimiento, control y vigilancia integral del contrato 087 de 2025 a cargo de la interventoría, resulta necesario adecuar el plazo de la Fase I del contrato 096 de 2025, a la extensión requerida para el contrato de obra, y así armonizar dichos periodos a fin de asegurar una adecuada verificación de los entregables y su posterior recibo a satisfacción.

En consecuencia, se requiere prorrogar el plazo de ejecución de la Fase I – Estudios y Diseños, en atención a la necesidad de garantizar la continuidad del servicio de interventoría integral de dicha fase, la cual corresponde al proyecto de la sede judicial del municipio de Lérida – Tolima, que se ejecuta a través del Contrato No. 087 de 2025, lo cual derivará en el ajuste de los plazos para la ejecución de las fases del proyecto.

Solicitud – aceptación del contratista / Propuesta económica

Mediante comunicación No. CONSORCIO-TAU-0042 de fecha 12 de septiembre de 2025, la directora de interventoría del contrato No. 096 de 2025, en representación de Consorcio TAU, solicita prorroga a la Fase I, por UN (1) MES, con base en los siguientes argumentos:

> *"(…) Como es de conocimiento de las partes, durante la ejecución de la Fase I de estudios y diseños se han presentado demoras por causas ajenas al contratista. En atención a la solicitud de prórroga al contrato de obra No. 087 de 2027 presentada por el Consorcio Unidos, mediante comunicado CUCSJ-036-2025 radicado el 11 de septiembre de 2025, y al concepto emitido por esta interventoría mediante comunicado No. CONSORCIO-TAU-0041 de la misma fecha, en el cual se otorgó aval a dicha solicitud, nos permitimos solicitar al Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de entidad contratante, autorizar y tramitar la modificación contractual del contrato de interventoría No. 096 de 2025, consistente en prorrogar en el mismo sentido el plazo de ejecución de la Fase I en un (1) mes, con el fin de garantizar la interventoría integral del contrato de obra objeto de nuestro encargo, de conformidad con lo siguiente: (…)*
>
> *(…) No obstante, la entrega de presupuesto, manuales de especificaciones y demás documentos requiere tiempo adicional, que dependen de la concertación de detalles arquitectónicos (materialidades, carpinterías, acabados, mobiliario, señalización, entre otros). Por lo cual y de acuerdo con lo evidenciado, la concertación entre las partes involucradas (contratista, interventoría y entidad), llevan consigo ajustes y tiempo adicional al ya establecido en el contrato. Señalando que esta ampliación de plazo es necesaria para dar continuidad con las labores de interventoría al contrato y garantizar la calidad técnica de los productos, obtener el presupuesto definitivo y dar continuidad a la Fase II de obra. (…)*
>
> *(…) Con fundamento en lo expuesto, esta Interventoría solicita: • Autorizar y la prórroga de UN (1) MES para la culminación de la Fase I – Estudios y Diseños del Contrato de interventoría No. 096 de 2025. • Se aclara que la prórroga no genera costos adicionales para el Consejo Superior de la Judicatura y que las demás condiciones contractuales permanecen sin modificar."*

Justificación del Supervisor / Coordinador del proyecto

En lo que respecta a la solicitud de modificación del contrato 096 de 2025, la líder del proyecto y supervisora del contrato en mención, considera que la misma es procedente teniendo en cuenta que:

El pliego de condiciones, así como el anexo técnico denominado *"ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBJETO: ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE JUDICIAL DE LÉRIDA - TOLIMA"* del proceso CM-01-2025, documentos que hacen parte integral del contrato 096 de 2025, establecieron el plazo de ejecución de las fases del proyecto de la siguiente manera, trazándose así la ruta del mismo:

FASE	Plazo Estimado de duración
Interventoría a la FASE I – Estudios y Diseños	3 MESES
Interventoría a la FASE II – Construcción, Dotación de Mobiliario y Puesta en Funcionamiento	Hasta el 31 de diciembre de 2025

En este sentido, se establecieron unos periodos para llevar a cabo el seguimiento y control por parte de la interventoría a la ejecución del proyecto ubicado en Lérida, Tolima. No obstante lo anterior, de conformidad con los argumentos expuestos por el contratista de interventoría, lo cual deriva de la solicitud allegada por el contratista de obra, esto es CONSORCIO UNIDOS, en la cual manifestaron la necesidad de prorrogar la Fase I del contrato de obra 087 de 2025, se considera a su vez necesaria y procedente la prórroga a la Fase I del contrato de interventoría No. 096 de 2025 para garantizar el seguimiento técnico, administrativo, jurídico, financiero, contable y ambiental del mencionado contrato de obra, y por ende el recibo a satisfacción de los productos que se deriven de la fase antes referida.

Con fundamento en lo anterior y atendiendo el estado y necesidades actuales para continuar con la ejecución de la Fase I de estudios y diseños, se solicita realizar otrosí orientado a prorrogar el plazo de ejecución de la Fase I – Estudios y Diseños, en UN (1) MES en aras de permitir el adecuado seguimiento, revisión y posterior recibo de los entregables que surjan de dicha fase. En consecuencia el término de las dos (2) fases del contrato quedará así:

FASE	***Plazo estimado de duración***
Interventoría a la Fase I – Estudios y Diseños	*4 meses (A partir del 1 de julio de 2025 (fecha de inicio según acta suscrita por las partes) hasta el 31 de octubre de 2025)*
Interventoría a la Fase II – Construcción, dotación de mobiliario y puesta en funcionamiento	*Hasta el 31 de diciembre de 2025*

Cronograma

De acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista de obra las principales actividades necesarias para la terminación de la Fase I de estudios y diseños son:

- Especificaciones técnicas.
- Presupuesto, incluido APUS
- Cronograma fase II
- Manual de especificaciones
- Licencias, permisos y certificaciones

En este sentido, se anexa al presente la programación ajustada, la cual incluye los tiempos de revisión de la interventoría.

Resumen de la solicitud

Prorrogar el plazo de ejecución de la Fase I del contrato de interventoría No. 096 de 2025 en UN (1) MES contado a partir del 1 de octubre de 2025 y hasta el 31 de octubre de 2025, por los motivos antes expuestos, aclarando que la fecha de terminación global del contrato no sufre ninguna modificación. En consecuencia, los plazos de ejecución de las fases del proyecto quedarán así:

FASE	***Plazo estimado de duración***
Interventoría a la Fase I – Estudios y Diseños	*4 meses (A partir del 1 de julio de 2025 (fecha de inicio según acta suscrita por las partes) hasta el 31 de octubre de 2025)*
Interventoría a la Fase II – Construcción, dotación de mobiliario y puesta en funcionamiento	*Hasta el 31 de diciembre de 2025*

Recomendación

La supervisora del contrato de interventoría y Líder del Proyecto, con el aval del Directora Administrativa de la División de Construcciones de la Unidad de Infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, encuentra oportuno, pertinente y razonable recomendar a la ordenadora del gasto modificar el contrato 096 de 2025, en los términos expuestos en el presente documento, con el objetivo de prorrogar el plazo de ejecución de la Fase I Estudios y Diseños en Un (1) mes del 1 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2025, teniendo en consideración las causas no imputables a las partes expuestas en el presente documento que impactaron de manera

negativa el cronograma que se tenía previsto para la ejecución de la Fase I del contrato de obra 087 de 2025, objeto de interventoría. No obstante se reitera que, por las razones ya indicadas, la prórroga de la Fase I del proyecto no varía el plazo total del contrato.

La presente modificación no genera costos adicionales a cargo de la Entidad. Las demás condiciones del contrato 096 de 2025 se mantienen sin modificación alguna.

Cordialmente,

SONIA MARCELA MONSALVE ACOSTA
Directora Administrativa de División de Construcciones
Unidad de Infraestructura Física

JENNY MILENA PÉREZ MECÓN
Líder proyecto – Supervisora
División de Construcciones
Unidad de Infraestructura Física

Anexos
- Solicitud interventoría CONSORCIO-TAU-0042
- Solicitud CU-CSJ-036-2025 contratista de obra

Proyectó: Jenny Milena Perez Mecon - Líder proyecto – Supervisora
Revisó: Sonia Marcela Monsalve Acosta - Directora Administrativa de División de Construcciones / Unidad de Infraestructura Física
Aprobó: Sonia Marcela Monsalve Acosta - Directora Administrativa de División de Construcciones / Unidad de Infraestructura Física